



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H. N

2289/23

SALTA, 27 DIC 2023

Expte. N.º 4.993/23

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional Mg. Ariel DURAN, mediante la cual solicita la adquisición de cien (100) calendarios 2024 a ser destinadas para el uso del personal de la unidad académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

QUE el Mg. DURAN solicitó tres (3) presupuestos de firmas locales proveedores del producto mencionado, optando por la firma de QUINTEROS EMILIA por ser la oferta más conveniente en términos de calidad y de precio;

QUE el Mg. DURAN informa que el encargo fue cumplido satisfactoriamente por la firma seleccionada y presenta para el pago la factura respectiva debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la VICEDECANA Lic. Gabriela CARETTA toma conocimiento y autoriza el pago correspondiente con imputación a la partida **Publicidad y Comunicación y/o Gastos Eventuales** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago efectuado a QUINTEROS EMILIA CRISTINA, CUIT. 27-33090218-9 de su factura C-00002-00000101 por la suma total de **PESOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 92.000,00)**, correspondiente a la adquisición de cien (100) calendarios 2024 destinadas al personal de la unidad académica de esta Facultad. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de partida **Publicidad y Comunicación (S. Sub.Dep.027-004-017) y/o Gastos Eventuales (S. Sub.Dep.027-004-013)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
Djc/Jae.-


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa